



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 03/09/2020
Hora 19:00
N°19/20



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	4 - 9
<u>Designación Orden Prelación</u>	10
<u>Reválidas</u>	11
<u>Contratación Docente</u>	12
<u>PDU Licencias extraordinarias</u>	13 - 14
<u>Prórroga de Interinatos</u>	15 - 17
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	18
<u>Renuncias Docentes</u>	19 - 22
<u>Renuncias No Docentes</u>	23
<u>Extensión Horaria Docente</u>	24
<u>Toma de Conocimiento</u>	25 - 26
<u>Informes</u>	27
<u>Asuntos a consideración</u>	28 - 32

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 17 de sesión ordinaria de fecha 20.08.2020.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido N° 17

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 17 de sesión ordinaria de fecha 20.08.2020.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Expedientes tramitados por Art. 10

4.

(Exp. N° 311210-000956-20) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 457/20

Distribuido Nro: 457/20 📄

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 284/20), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, Dist. N.º 457/20, resuelve:

Conceder extensión horaria de 15 a 30 horas semanales al Asistente Gonzalo Agustín Gianneechini Carrasco, Esc. G, G° 2, 15 hs., interino, Cargo N° 312300, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.08.2020 hasta el 30.11.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512."

5.

(Exp. N° 311210-001003-20) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 504/20

Distribuido Nro: 504/20 📄

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 286/20), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación del PDU Abordaje Holístico y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, Dist. N° 504/20, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la Ayudante Florencia Jesús Giles Esc. G, G° 1, efectivo, 30-35 hs., con Radicación, Cargo N° 9449, a efectos de desempeñar funciones de investigación en el PDU "Abordaje Holístico al impacto por el uso de Agroquímicos en Alimentos y Ambiente", por el período 1°.09.2020 al 31.12.2020."

6.

(Exp. N° 311250-001287-20) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 425/20

P. de R.:

SUBIR DIST VER Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 287/20), resolvió:

"Visto lo solicitado por el responsable del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, Dist. N° 425/20, resuelve:

Conceder extensión horaria de 37 a 54 horas semanales al Ayudante Juan Anibal Volpi Guimaraens Esc. G, G° 1, interino, 20-30-37 hs., Cargo N.º 311478, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto I+D "Geometría Aleatoria", desde el 1.08.2020 al 31.12.2020 (sujeto a la renovación del cargo y de las extensiones horarias asociadas). Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

7.

(Exp. S/N°) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 288/20), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar las siguientes postulaciones de docentes del CENUR Litoral Norte, ante el Llamado del programa de Proyectos I+D 2020 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica:

Proyecto: "Búsqueda y caracterización de inhibidores del ensamblaje de la cápside viral de VIH como posible estrategia terapéutica".

Responsable: Lía Randall Carlevaro, Departamento de Ciencias Biológicas, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Exposición ambiental a plaguicidas en niños: evaluación preliminar con biomarcadores de exposición y efecto".

Responsable: María Alexandra Bozzo, Departamento de Biología Vegetal-Facultad de Agronomía, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Configuraciones de las políticas públicas deportivas en Uruguay 1911 - 2020. Perspectivas, debates y desafíos".

Responsable: Edwin Alexander Cañon Buitrago, Instituto Superior de Educación Física: Departamento Educación Física y Salud, Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto.

*Proyecto: "Potencialidad del mírido depredador *Tupiocoris cucurbitaceus* como agente de biocontrol en el cultivo de morrón".*

Responsable: María Eugenia Lorenzo, Departamento Protección Vegetal, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Textualidad diferida y cultura pluriletrada: Investigación y enseñanza en contextos plurilingües e interculturales".

Responsable: Leonardo Peluso, Área de Estudios Sordos / TUILSU y Psicología, Sede Salto, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias de Uruguay, Argentina y México".

Responsable: Mariano Suárez, Dpto. Ciencias Sociales, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Miel: matriz pionera para el estudio simultáneo de metales, semimetales y pesticidas

iónicos".

Responsable: Silvina Niell, PDU Abordaje holístico al impacto de los agroquímicos sobre productos agroalimentarios y ambiente, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Obtención y caracterización de nanopartículas de oro funcionalizadas con polisacáridos bacterianos nativos y modificados, como estrategia para el diseño de nuevas vacunas". Responsable: Estella Fontana, Departamento de Química del Litoral, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA RADIACIÓN UVA A NIVEL CELULAR Y MOLECULAR EN UN MODELO CELULAR DE PIEL Y EN BASES NITROGENADAS AISLADAS". Responsable: Ana Gabriel Sánchez, Grupo de Biofísicoquímica, Depto. de Ciencias Biológicas, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: "Efectos de la política de desarrollo sobre la desigualdad territorial de la calidad del empleo en Uruguay en el período 2005 -2019". Responsable: Jorge Leal, Dpto. Ciencias Sociales, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: " SALIR DEL HOGAR FAMILIAR: MOMENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA DEPORTIVA EN FÚTBOL". Responsable: Flavia Vique Bonino, Polo de salud comunitaria - Unidad Académica Paysandú, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: Factores genéticos involucrados en las recaídas de pacientes pediátricos con Leucemia Linfoblástica Aguda. Responsable Julio da Luz, Departamento de Ciencias Biológicas. PDU Genética Molecular Humana, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: Dilucidando el mecanismo de acción de compuestos con potente actividad antitripanosomatídea, potenciales fármacos para el tratamiento de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis. Responsable: Ileana Patricia Corvo Mautone, Laboratorio de I+D de Moléculas Bioactivas, Departamento de Ciencias Biológicas, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: Evaluación de la fertilidad in vivo de semen crio-preservado de toros de la raza Criolla, su correlación con parámetros seminales y creación de un banco de germoplasma de la raza. Responsable: Oscar Irabuena, Departamento de Ciencias Biológicas, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: Comparación nutricional de matrices vegetales (trigo, tomate y espinaca) producidas en Paysandú bajo dos sistemas de producción: orgánico vs convencional. Responsable: Magdalena Irazoqui, Departamento de Tecnología de Alimentos, Cenur Litoral Norte.

Proyecto: Ser y hacer Universidad en el interior: aportes del CenUR Litoral Norte a los procesos de descentralización y de inclusión en la región. Responsable: Natalia Bisio, Dpto. Ciencias Sociales, Cenur Litoral Norte.

*Proyecto: Profundizando sobre la ecología de la invasión del mejillón dorado asiático (*Limnoperna fortunei*) y el rol de la depredación ejercida por el pez *Megaleporinus obtusidens* en ecosistemas fluviales de Uruguay. Responsable: Iván González Bergonzoni, Departamento del Agua/Polo de Ecología Fluvial, Cenur Litoral Norte .*

Proyecto: EFECTO DEL ALFA TOCOFEROL DURANTE EL CULTIVO EMBRIONARIO IN VITRO EN ALTA Y BAJA TENSIÓN PARCIAL DE OXÍGENO. Responsable: Nélide Rodríguez Osorio, Departamento de Ciencias Biológicas, Cenur Litoral Norte."

8.

(Exp. N° 311210-00841-20) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 473/20

Distribuido Nro: 473/20 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit

i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 289/20), resolvió:⁵

"Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, (Dist. N° 473/20), resuelve:

Conceder el beneficio del régimen de Dedicación Compensada a la Asistente Mónica Estela Cabrera Gallo, Esc. G, G° 2, 25-30 horas semanales, Cargo N° 9200, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional (UCDI) de la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.08.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537."

9.

(Exp. N° 311210-000833-20) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 472/20

Distribuido Nro: 472/20 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 290/20), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, (Dist. N° 472/20), resuelve:

Conceder extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a la Asistente Mónica Estela Cabrera Gallo, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, Cargo N° 9200, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión de la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.08.2020 al 31.12.2020. Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537."

Designación Orden Prelación

10.

(Exp. N° 311260-000106-20) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Orden de Prelación de la Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 526/20

Distribuido Nro: 526/20 

Distribuido Nro: 826/18 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a conformar un orden de prelación para la designación interina de Profesores Adjuntos Esc. G, G° 3 para el desempeño en las asignaturas de la Facultad de Derecho en la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 526/19, atento a los criterios establecidos por la Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, para los llamados de órdenes de prelación (Resolución N° 50 de fecha 25.02.2016) aquí aplicados, resuelve:

l) Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a conformación de órdenes de prelación para la designación interina de Profesores Adjuntos Esc. G, G° 3, de la Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte Sede Salto, con radicación en la región, sujeto a las necesidades del servicio y de disponibilidad presupuestal;

II) aprobar el siguiente orden de prelación de Profesor Adjunto, para la asignatura de Taller de Lectoescritura, con vigencia de dos años:

1º) Esther María Arís

Reválidas

11.

(Exp. N° 311650-000344-19) - **Asunto:** Solicitud de revalida del Br. Bruno Javier Añasco Volpi.

Dist. N° 539/20

Distribuido Nro: 539/20 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Bruno Javier Volpi Añasco, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CBB y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 539/20, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Bruno Javier Añasco Volpi, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada el CIO-CT del CENUR Litoral Norte	por la del CBB CENUR Litoral Norte
Introducción a la Biología I	Introducción a las Ciencias Biológicas I
Introducción a la Biología II	Introducción a las Ciencias Biológicas II

Contratación Docente

12.

(Exp. N° 311250-001615-20) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Victoria Pereira.

Dist. N° 452/20

Distribuido Nro: 452/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del proyecto de Enseñanza "Educación físico-matemática inicial en el CENUR Litoral Norte" Dr. Mauricio Achigar y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 452/20, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Victoria Milena Pereira Gómez con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 7 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas docentes en el proyecto de Enseñanza "Educación físico-matemática inicial en el CENUR Litoral Norte", desde la toma de posesión hasta el 31.12.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110210200.

PDU Licencias extraordinarias

13.

(Exp. N° 311210-001046-20) - **Asunto:** Solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo de la docente María Sofía Rezende.

Dist. N° 524/20

Distribuido Nro: 524/20 

P. de R.:

Visto la solicitud de licencia con goce de sueldo realizada por la docente María Sofía Rezende, antecedentes que lucen en el Dist. N° 524/20, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente María Sofía Rezende, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9505, en el PDU Departamento de Química del Litoral, por el período 25.01.2020 al 14.07.2020.

14.

(Exp. N° 311210-001070-20) - **Asunto:** Solicitud de licencia con goce de sueldo realizada por la docente María Sofía Rezende.

Dist. N° 525/20

Distribuido Nro: 525/20 P. de R.:

Visto la solicitud de prórroga de la licencia con goce de sueldo realizada por la docente , antecedentes que lucen en el Dist. N° 525/20, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente María Sofía Rezende, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9505, en el PDU Departamento de Química del Litoral, por el período 15.07.2020 al 22.01.2021.

Prórroga de Interinatos

15.

(Exp. N° 311250-001367-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Andrea Malvasio.

Dist. N° 478/20

Distribuido Nro: 478/20 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la docente Andrea Malvasio el 31.08.2020, considerando lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Social del CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 478/20, resuelve:

Prorrogar el cargo interino a la docente Andrea Malvasio Gil Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26005, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes (cursos de Administración y Gestión de las Organizaciones II) del el CIO Área Social del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.09.2020 hasta el 31.08.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010511.

16.

(Exp. N° 311250-001375-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Andrea Malvasio.

Dist. N° 479/20

Distribuido Nro: 479/20 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la docente Andrea Malvasio el 31.08.2020, considerando lo solicitado por la Coordinación del CIO Área Social del CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 479/20, resuelve:

I) Prorrogar el cargo interino a la docente Andrea Malvasio Gil Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26011, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el CIO Área Social del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.09.2020 hasta el 31.08.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

II) Prorrogar la extensión horaria de 10 a 33 horas semanales a la mencionada Docente a efectos de desempeñar funciones docentes en el Taller Interdisciplinario de Ciencias Económicas, por el mismo período y financiación.

17.

(Exp. N° 311250-006345-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente María Angélica Severi.

Dist. N° 271/20

Distribuido Nro: 271/20 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la docente Angélica Severi el 09.04.2020, considerando lo solicitado por el Coordinador de Cursos de Agronomía en el CENUR Litoral Norte Ing. Agr. Pedro Arbeletche, lo resuelto por la Facultad de Agronomía (Resol. N° 1037 de fecha 03.08.2020), el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 271/20, resuelve:

Prorrogar el cargo interino a la docente María Angélica Severi Traversa, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 8008, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Carrera de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, por el período 10.04.2020 o hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 09.04.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010522.

Dedicación Compensada Docente

18.

(Exp. N° 311250-001703-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Hebert Franco.

Dist. N° 527/20

Distribuido Nro: 527/20 

P. de R.:

Visto la solicitud realizada por la Coordinación del CIO Área Social de prórroga del beneficio del régimen de Dedicación Compensada para el docente Hebert Franco Santana, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 527/20, resuelve:

Prorrogar del beneficio del régimen de Dedicación Compensada al docente Hebert Franco Santana, Esc. G G° 2, 20 horas semanales para desempeñar tareas en el Proyecto del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento por el período 15.07.2020 al 1°.09.2020. Financiación 1.1, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010511.

Renuncias Docentes

19.

(Exp. N° 311250-000900-20) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la docente Andreína Tesis.

Distribuido Nro: 530/20 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la docente Andreína Tesis Montes, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 530/20, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por la Ayudante Andreína Tesis Montes Esc. G, G° 1, 20 horas, Cargo N° 30022, en el Ciclo Inicial Optativo Área Científico Tecnológica del CENUR Litoral Norte, a partir del 1°.05.2020 por motivos académicos.

20.

(Exp. N° 311250-001236-20) - **Asunto:** *Solicitud de renuncia presentada por el docente Diego Guillermo Fernández .*

Dist. N° 469/20

Distribuido Nro: 469/20 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Diego Guillermo Fernández Rodolfo, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 469/20, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Adj. Diego Guillermo Fernández Rodolfo (Cargo N° 311477), Esc. G, G° 3, 8 horas, al cargo que ocupa en la Facultad de Derecho del CenUR Litoral Norte, a partir del 1°.03.2020, por motivos particulares.

21.

(Exp. N° 311250-001586-20) - **Asunto:** *Solicitud de renuncia presentada por el docente Gonzalo Bandera.*

Dist. N° 467/20

Distribuido Nro: 467/20 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Gonzalo Bandera Acuña considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 467/20, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por el Asistente Gonzalo Bandera Acuña al cargo Esc. G, G° 2, 30 horas, de la Unidad Regional de Extensión en el CenUR Litoral Norte, a partir del 1°.07.2020 para asumir un cargo efectivo en la misma Unidad.

22.

(Exp. N° 311250-000986-20) - **Asunto:** *Solicitud renuncia presentada por el docente Maximiliano Piedracueva.*

Dist. N° 529/20

Distribuido Nro: 529/20 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Maximiliano Piedracueva, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 529/20, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por el Asistente Maximiliano Piedracueva Coronel al cargo Esc. G, G° 2, 20 horas, Cargo interino N° 9305 de la Unidad Regional de Extensión en el CenUR Litoral Norte, a partir del 20.05.2020, por motivos personales.

Renuncias No Docentes

23.

(Exp. N° 311210-001206-20) - **Asunto:** Solicitud de renuncia al cargo de la funcionaria Mahiara Silvera.

Dist. N° 501/20

Distribuido Nro: 501/20 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la funcionaria Mahiara Silvera Silva en su cargo efectivo Administrativo III Esc. C, G°7 40 hs., considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 501/20, resuelve:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por funcionaria Mahiara Silvera Silva en su cargo efectivo Administrativo III Esc. C, G°7 40 horas semanales, Cargo N° 67385, por motivos personales, a partir del 17.07.2020.

Extensión Horaria Docente

24.

(Exp. N° 311250-001578-20) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de extensión horaria de la docente Paula Florit.

Dist. N° 440/20

Distribuido Nro: 440/20 

P. de R.:

Visto la renuncia a la extensión horaria de 10 a 17 horas semanales, presentada por la docente Paula Florit, antecedentes que lucen en el Dist. N° 440/20, resuelve:

Aceptar la renuncia de la extensión horaria de 10 a 17 horas semanales a la Prof. Adj. Paula Florit O Neill Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo efectivo N° 311364, del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 15.07.2020.

Toma de Conocimiento

25.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Comunicado N° 25 DGP-Escalafón R.

Dist. N° 533/20

Distribuido Nro: 533/20 

P. de R.:

Tomar conocimiento del Comunicado N° 25 DGP-Escalafón R.

26.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Comunicado N° 24/20 Certificado Antecedentes Judiciales Ley 19791.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: 24/20 
 Distribuido Nro: Guia 
 Distribuido Nro: Ley 19791 

P. de R.:

Tomar conocimiento del Comunicado N° 24/20 Certificado Antecedentes Judiciales Ley 19791

Informes

27.

(Exp. N° 311170-001559-20) - **Asunto:** *Propuesta de Reglamento para uso de vehículos del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.*

Dist. N° 540/20

Distribuido Nro: 540/20 

P. de R.:

Visto lo propuesto por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, resuelve:

Aprobar el Reglamento para uso de vehículos del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, cuyo texto luce en el Dist. N° 540/20.

Asuntos a consideración

28.

(Exp. N° 311250-000927-20) - **Asunto:** *Solicitud de renovación del cargo que ocupa el Prof. Agdo. Pablo Dans.*

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contrato que ocupa Pablo Dans el 19.08.2020, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 403/20, resuelve:

Solicitar al Consejo Directivo Central la prórroga en el cargo de carácter contratado a Pablo Ignacio Dans Puiggros, con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 35 horas semanales con DT, Cargo N° 312303, en el marco del Programa de Académicos provenientes del Exterior Modalidad 1 (segundo año del Programa), a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde 20.08.2020 hasta la provisión del cargo por llamado y no más allá del 19.08.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

Dist. N° 403/20

Distribuido Nro: 403/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

29.

(Exp. N° 311260-000189-19) - **Asunto:** *Llamado para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 hs., para el Área de Políticas Públicas, Planificación y Gestión en el Departamento de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión y por el período de 2 años.*

Dist. N° 812/19

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

30.
(Exp. N° 311170-000756-20) - **Asunto:** Programa Regional de Educación Terciaria 2020-2025.

Dist. N° 532/20

Distribuido Nro: 532/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

31.
(Exp. N° 311170-000510-20) - **Asunto:** Visto las Elecciones del CENUR Litoral Norte.
Designar para integrar la Comisión Electoral (Co-gobernada) por Orden Docente a...

Dist. N°129 y 438/20

Distribuido Nro: 129/20 
Distribuido Nro: 438/20 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

32.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** Seguimiento y evaluación de las actividades en condiciones de pandemia.

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS